PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 28 de octubre de 2024

Señor:
Héctor Eduardo Ruíz Mondragón
Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: Evaluación técnica de criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proceso de Contratación por mínima cuantía MC-MTA-CAM-041-2024, cuyo objeto es Adquirir Dentro Del Marco Del Proyecto Sennova I+D+I Sgps-12051-2024 "Planificación Predial En Modelos Ganaderos Sostenibles Bajos En Carbono Mediante Herramientas Tecnológicas En El Centro De Formación Y Predios Rurales.

Con toda atención en su calidad de delegatario del gasto, presento la evaluación de carácter en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24 de octubre de 2024 a las 6:00pm

1. **OFERENTE:** GALILEO INSTRUMENTS S.A.S
NIT: 900393949-4
REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
C.C.: 80.029.118 de Bogotá D.C

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO/NA**	**OBSERVACIONES**
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural y el responsable del SG-SST.	**NO**	No anexa certificado de implementación.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. (*Anexar validación ante la entidad donde fue realizado).*	**NO**	No anexa la documentación.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO**	No anexa evaluación de estándares mínimos.

CONCLUSIÓN 1: **NO HABILITADO**
NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que deberá subsanar.

2. OFERENTE: GEOSPATIAL S.A.S.
NIT 830030281-2
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ENRIQUE NIÑO BARRAGÁN
C.C.: 7.220.117 de Duitama

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO/NA**	**OBSERVACIONES**
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural y el responsable del SG-SST.	**SI**	Anexa certificado de implementación.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. (*Anexar validación ante la entidad donde fue realizado).*	**NO**	Anexa certificado del curso del SG-SST de 50 Horas, este no pudo ser validado ante la arl colmena, anexar validación de este.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO**	Anexa certificado de autoevaluación. Soportar la evaluación de estándares registrada ante el ministerio de trabajo para la vigencia 2023 o evidenciar la autoevaluación realizada ante la ARL para la vigencia 2023.

CONCLUSIÓN 1: **NO HABILITADO**
NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que deberá subsanar

3. OFERENTE: GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S
NIT 900410611-4
REPRESENTANTE LEGAL: JOHAN SEBASTIAN ANZOLA SANCHEZ
C.C.: 1.031.153.686 de Bogotá D.C

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO/NA**	**OBSERVACIONES**
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural y el responsable del SG-SST.	**NO**	No anexa certificado de implementación.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. (*Anexar validación ante la entidad donde fue realizado).*	**NO**	No anexa la documentación.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO**	No anexa evaluación de estándares mínimos.

CONCLUSIÓN 1: **NO HABILITADO**
NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que deberá subsanar

FIRMA COMITÉ TÉCNICO CRITERIOS DE SST:



Nombre: Lucy Andrea Cuervo Poveda
CC. 1.121.850.665 de Villavicencio
Cargo: Profesional SST CAM